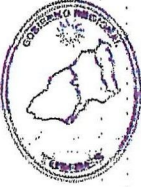


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**
Tumbes, **24 OCT 2025****VISTO:**

Carta N° 77 -J&J ALEMAN- GG.-2025., recepcionada el 05 de septiembre del 2025, Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 09 de septiembre del 2025, Carta N.º 104-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 11 de septiembre del 2025, Carta 005-2025/CDCM-SO., recepcionada el 17 de septiembre del 2025, Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 17 de septiembre del 2025, Carta N.º 118-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 09 de octubre del 2025, Informe N° 302-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGO-SG-FCHR., recepcionado el 10 de octubre del 2025, Informe N° 2194-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 15 de octubre del 2025, Memorando N° 3624-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., recepcionada el 15 de octubre del 2025, Memorando N° 039-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., recepcionada el 16 de octubre del 2025, Informe N° 005-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLYTO-ACH., de fecha 20 de octubre del 2025, Carta N.º 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG-JSPS., de fecha 21 de octubre del 2025, Informe N° 675-2025/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 22 de octubre del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Procedimiento de Selección No Competitivo N° 059-2025/GRT-DEC-I (Primera Convocatoria), se suscribió el Contrato para la Ejecución de Obra N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR con fecha 28 de agosto del 2025, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, con RUC N° 20484003883, a quien en adelante se le denominara "**LA ENTIDAD**", con domicilio legal en Av. La Marina N° 200- Tumbes representada por su Gerente Regional de Infraestructura **ING.CIVIL JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS**, identificado con DNI N° 73433382 y de la otra parte la empresa **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, con RUC:20409211411, con domicilio legal en **JR. FILIPINAS N° 312 (FRENTE AL CENTRO DE AVIVAMIENTO TABERNACULO DE FE) TUMBES - TUMBES - TUMBES**, debidamente representado por su Gerente General, el Sr. **JUAN DUHAMEL ALEMAN CORONEL**, con DNI 00239660, con Registro de P.E N° 11013869 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL TUMBES, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**" para la Ejecución de la **IOARR: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C.**

1



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**
Tumbes, **24 OCT 2025**

MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", por un monto Contratado de S/ 427,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), con un plazo de Ejecución de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO. A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante R.G.R. N° 000307-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 18 de julio del 2025 se resuelve CONFORMAR, el Comité de Recepción de la IOARR "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", integrado por los siguientes profesionales, Ing. FERNANDO CHISCUL ROQUE - presidente, Ing. DEIBY JHOR ATO SOCOLA - Miembro, Ing. FELIX ROBERTO MONTES QUIROZ - Miembro, quienes se encargarán de verificar junto con el Contratista el fiel cumplimiento de la ejecución de Obra.

Que, mediante Acta de Recepción de IOARR, de fecha 08 de agosto del 2025, los integrantes del Comité de Recepción de la IOARR: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", integrado por los siguientes profesionales, Ing. FERNANDO CHISCUL ROQUE - presidente, Ing. DEIBY JHOR ATO SOCOLA - Miembro, Ing. FELIX ROBERTO MONTES QUIROZ - Miembro, el Ing. CESAR DARWIN CASTILLO MOGOLLON en Calidad de supervisor de la IOARR y los señores Ing. WINSTON JHONATHAN SANCHEZ MARQUEZ-Residente; y Sr. JUAN DUHAMEL ALEMAN CORONEL, Gerente General de la empresa Contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L., luego del Recorrido de la verificación de la Operatividad y Funcionamiento de la Infraestructura culminada, el Presente comité procede a la Recepción de la IOARR, de conformidad y en cumplimiento del numeral 212.1 del artículo 212 del D.S N° 009-2025-EF, por lo tanto, en señal de conformidad se firma el acta de Recepción de obra.

Que, mediante Carta N.º 77 -J&J ALEMAN- GG.- 2025., recepcionada el 05 de septiembre del 2025, el Gerente General de la

2



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Liquidación Final de la Obra "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSÉ GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", con un costo total de obra de **S/ 423,652.50 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 SOLES)**, y un saldo de Liquidación de Obra, en contra del contratista por el importe de **S/ -3,847.50 (MENOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA:

CONCEPTO	COSTO FINAL DE OBRA S/.	MONTOS PAGADOS S/.	SALDOS POR PAGAR S/.
1.- MONTO DE LA VALORIZACION Valorizacion Sin Reajuste VAL. N° 1 ÚNICA DE JUNIO-2025	S/ 362,288.14 S/ 362,288.14	S/ 362,288.14 S/ 362,288.14	S/ - S/ -
2.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION Por Obra Principal VAL. N° 1 ÚNICA DE JUNIO-2025	S/ -3,260.59 S/ -3,260.59	S/ - S/ -	S/ -3,260.59 S/ -3,260.59
3.- MONTO BRUTO VALORIZACION REAJUSTADO (1+2)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59
4.- DEDUCCION DEL REAJUSTE Por Adelanto en Efectivo Por Adelanto para Materiales	S/ - S/ - S/ -	S/ - S/ - S/ -	S/ - S/ - S/ -
5.- MONTO NETO VALORIZACION REAJUSTADA (3+4)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59
6.- AMORTIZACION DE ADELANTOS Adelanto en Efectivo Adelanto para Materiales	S/ - S/ - S/ -	S/ - S/ - S/ -	S/ - S/ - S/ -
7.- OTROS Otros Gastos Generales	S/ - S/ -	S/ - S/ -	S/ - S/ -
8.- MONTO NETO FACTURABLE SIN IGV (5+6+7)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59
9.- MONTO RETENIDO Retencion Por Fiel Cumplimiento Del 10% del Monto Contartado	S/ - S/ -	S/ - S/ -	S/ - S/ -
10.- MULTA Y OBLIGACIONES VARIAS Multa por Atrazo en la Entrega de Obra	S/ - S/ -	S/ - S/ -	S/ - S/ -
11.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (8+9+10)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59
12.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Del Monto Neto Facturable Por adelantos Otorgados	S/ 64,624.95 S/ 64,624.95 S/ -	S/ 65,211.86 S/ 65,211.86 S/ -	S/ -586.91 S/ -586.91 S/ -
13.- MONTO A COMPROMETER (8+12)	S/ 423,652.50	S/ 427,500.00	S/ -3,847.50
14.- MONTO A DEVOLVER A CONTRATISTA (11+12)	S/ 423,652.50	S/ 427,500.00	S/ -3,847.50
15.- COSTO FINAL DE OBRA (5+7+12)	S/ 423,652.50	S/ 427,500.00	S/ -3,847.50



Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES PAGADAS DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION DE COMPONENTE	MONTO	REAJUSTE	AMORTIZACIONES		DEDUCCIONES		MONTO NETO VALORIZACION A-B-C-D-E+R	IGV (18%)	TOTAL (Monto a Pagar)
				ADELANTO MATERIALES (B)	ADELANTO Direc. 10% (C)	ADELANTO PARA MATERIALES (D)	ADELANTO DIRECT. (E)			
1	VALORIZACIONES DE EXPEDIENTE PRINCIPAL VAL. N°0 1 UNICA DE JUNIO-2025	S/. 362,288.14	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/. 362,288.14	S/. 65,211.86	S/. 427,500.00
TOTAL GENERAL VALORIZACION		S/. 362,288.14	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/. 362,288.14	S/. 65,211.86	S/. 427,500.00
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO		100.00%								

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES FINALES RECALCULADAS

ITEM	DESCRIPCION DE COMPONENTE	MONTO	REAJUSTE	AMORTIZACIONES		DEDUCCIONES		MONTO NETO VALORIZACION A-B-C-D-E+R	IGV (18%)	TOTAL (Monto a Pagar)
				ADELANTO MATERIALES (B)	ADELANTO Direc. 10% (C)	ADELANTO PARA MATERIALES (D)	ADELANTO DIRECT. (E)			
1	VALORIZACIONES DE EXPEDIENTE PRINCIPAL VAL. N°0 1 UNICA DE JUNIO-2025	S/. 362,288.14	S/. (3,260.59)	S/.	S/.	S/.	S/.	S/. 359,027.55	S/. 64,624.95	S/. 423,652.50
TOTAL GENERAL VALORIZACION		S/. 362,288.14	S/. -3,260.59	S/.	S/.	S/.	S/.	S/. 359,027.55	S/. 64,624.95	S/. 423,652.50
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO		100.00%								

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

CÁLCULOS DE COEFICIENTES DE REAJUSTES K- FORM POLINOMICA DEL CONTRATO PRINCIPAL

$$K = 0.053 (MOr / MOo) + 0.113 (Dr / Do) + 0.416 (Mr / Mo) + 0.251 (Ar / Ao) + 0.167 (GGU / GGUo)$$

Monom.	Monom.	Elemento Representativo	Código No.	Coef. 'Inc.	% Incidencia	1		2.	
						Ind. Base may-25	K	IUC jul-25	K
1	MO	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALE	47	0.053	100.000%	763.51		763.51	
						763.51	0.053	767.67	0.053
2	D	DOLAR (GENERAL PONDERADO)	30	0.113	100.000%	684.59		684.59	
						684.59	0.113	688.82	0.110
3	M	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.416	100.000%	442.33		442.33	
						442.33	0.416	438.04	0.407
4	A	AGREGADO GRUESO	05	0.251	100.000%	522.70		522.70	
						522.70	0.251	527.39	0.253
5	GGU	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	0.167	100.000%	577.40		577.40	
						577.40	0.167	579.48	0.168
COEFICIENTE DE REAJUSTE K =				1.000			1.000		0.991
						may-25		jun-25	

CÁLCULO DE REAJUSTE DE VALORIZACIONES

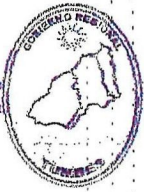
Monto Valorizado		Reajuste			Deducción		Reajuste		
Val	Real	Mes	MES	K	Real	Real Acumulado	Adelanto Directo	Adelanto de Materiales	Total
VAL. N 01 UNICA MES DE JUNIO 2025	S/ 362,288.14	jun-25	jul-25	0.991	3,260.59	3,260.59			3,260.59
	S/ 362,288.14								- 3,260.59

Que, mediante Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 09 de septiembre del 2025, se deriva a la Subgerencia de Obras la carta presentada por la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, para su atención y trámite correspondiente.

Que, mediante Carta N° 104-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 11 de septiembre del 2025, el Subgerente de Obras **Ing. José Olegario García Flores**, remite al Ing. Cesar Darwin Castillo Mogollón-Supervisor de Obra, la documentación presentada por la



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

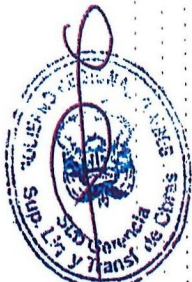
Tumbes, **24 OCT 2025**

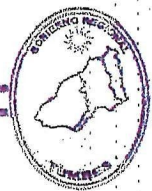
Empresa Contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.**, mediante Carta N° 77 -J&J ALEMAN- GG.-2025., para que proceda con la Revisión, Evaluación, elaboración y/o recalcu de la Liquidación Técnico del Contrato de Ejecución de IOARR "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", otorgándole 05 días Hábiles a partir de notificada la presente.

Que, mediante Carta 005-2025/CDCM-SO, recepcionada el 17 de septiembre del 2025, el ING. Cesar Darwin Castillo Mogollón, Supervisor de Obra, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Informe de Revisión de Liquidación de IOARR: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", determinado un costo total de la Obra de **S/ 423,652.50 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 SOLES)**, y un saldo de liquidación en contra del Contratista por el importe de **S/ -3,847.50 (MENOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	COSTO FINAL DE OBRA S/.	MONTOS PAGADOS S/.	SALDOS POR PAGAR S/.
1.- MONTO DE LA VALORIZACION Valorización Sin Reajuste VAL. N° 1 ÚNICA DE JUNIO-2025	S/ 362,288.14	S/ 362,288.14	S/ -
2.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION Por Obra Principal VAL. N° 1 ÚNICA DE JUNIO-2025	S/ -3,260.59	S/ -	S/ -3,260.59
3.- MONTO BRUTO VALORIZACION REAJUSTADO (1+2)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59
4.- DEDUCCION DEL REAJUSTE Por Adelanto en Efectivo Por Adelanto para Materiales	S/ -	S/ -	S/ -
MONTO NETO VALORZA. REAJUSTADA (3+4)	S/ 359,027.55	S/ 362,288.14	S/ -3,260.59





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

[Signature]
Ing. Cesar Doroteo Castillo Negrete
ING. CIVIL
CIP. N° 217666

6.- AMORTIZACION DE ADELANTOS				
Adelanto en Efectivo	S/.	S/.	S/.	S/.
Adelanto para Materiales	S/.	S/.	S/.	S/.
7.- OTROS				
Otros Gastos Generales	S/.	S/.	S/.	S/.
8.- MONTO NETO FACTURABLE SIN IGV (5 + 6 + 7)	S/.	S/.	S/.	S/.
9.- MONTO RETENIDO				
Retencion Por Fiel Cumplimiento Del 10% del Monto Contractado	S/.	S/.	S/.	S/.
10.- MULTA Y OBLIGACIONES VARIAS				
Multa por Atrazo en la Entrega de Obra	S/.	S/.	S/.	S/.
11.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (8 + 9 + 10)	S/.	S/.	S/.	S/.
12.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS				
Del Monto Neto Facturable	S/.	S/.	S/.	S/.
Por adelantos Oligados	S/.	S/.	S/.	S/.
13.- MONTO A COMPROMETER (8 + 12)	S/.	S/.	S/.	S/.
14.- MONTO A DEVOLVER A CONTRATISTA (11 + 12)	S/.	S/.	S/.	S/.
15.- COSTO FINAL DE OBRA (5 + 7 + 12)	S/.	S/.	S/.	S/.

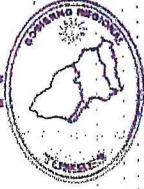
CUADRO DE DESEMBOLSO

CUADRO DE DESEMBOLSOS				
CONCEPTO	TOTAL	DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR (C/IGV)	FECHA DE PRESENTO VALOS
VALORIZACION N° 01	427,500.00	3,847.50	423,652.50	30/06/2025
TOTAL:	427,500.00			

Descripcion	Monto sin IGV	IGV	Total con IGV
Contrato Principal	362,288.14	65,211.86	427,500.00
Reintegro del Contrato Principal	-3,260.59	-586.91	-3,847.50
Contrato Vigente	S/ 359,027.55	S/ 64,624.95	S/ 423,652.50



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

CÁLCULO DE REAJUSTES

$$K = 0.053 (MO / MO_0) + 0.113 (D / D_0) + 0.416 (M / M_0) + 0.251 (A / A_0) + 0.167 (CGU / CGU_0)$$

Monom.	Monom.	Elemento Representativo	Código No.	Cóef. Inc.	% Incidencia	Ind. Base		IUC	
						May-25	K	Jun-25	K
1	MO	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALE	47	0.053	100.000%	763.51		763.51	
						763.51	0.053	767.67	0.053
2	D	DOLAR (GENERAL PONDERADO)	30	0.113	100.000%	684.59		684.59	
						684.59	0.113	668.92	0.110
3	M	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.416	100.000%	442.33		442.33	
						442.33	0.416	433.04	0.407
4	A	AGREGADO GRUESO	05	0.251	100.000%	522.70		522.70	
						522.70	0.251	527.39	0.253
5	CGU	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	0.167	100.000%	577.40		577.40	
						577.40	0.167	579.48	0.168
COEFICIENTE DE REAJUSTE K =				1.000			1.000		0.991
						May-25		Jun-25	

CÁLCULO DE REAJUSTES DE VALORIZACIONES

Monto Valorizado		Registro			Deducción		Reajuste
Val	Real	Mon	MES	K	Real	Real Acumulado	Total
VAL. N.º ÚNICA MES DE JUNIO 2025	U.	362,288.16	Jun-25	Jun-25	0.991	3,280.59	3,280.59
	SI	362,288.16					3,280.59

Que, mediante Proveedor de la Gerencia Regional de Infraestructura., de fecha 17 de septiembre del 2025, se deriva a la Subgerencia de Obras la carta presentada por el ING. Cesar Darwin Castillo Mogollón, Supervisor de Obra., para su atención y tramite correspondiente.

Que, mediante Carta N° 118-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 09 de octubre del 2025, el Subgerente de Obras Ing. José Olegario García Flores, remite al Ing. Fernando Chiscui Roque, la documentación presentada por el ING. Cesar Darwin Castillo



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

Mogollón, **Supervisor de Obra.**, mediante Carta 005-2025/CDCM-SO, para que proceda con la Revisión, Evaluación, elaboración y/o recalcuro de la Liquidación Técnico del Contrato de Ejecución de IOARR: **"REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"**, otorgándole 05 días calendarios a partir de notificada la presente.

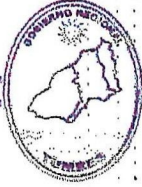
Que, mediante Informe N° 302-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG-FCHR., recepcionada el 10 de octubre del 2025, el Ing. Fernando Chiscul Roque, alcanza a la Sub Gerencia de Obras, la Liquidación Final Recalculada de la IOARR **"REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"**, indicando que el inicio de ejecución de obra fue el día 10 de junio del 2025 y la fecha de termino real fue el día 23 de junio del 2025. Así mismo determina un Costo Total de Obra por el importe de **S/ 421,375.18 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES)** y un saldo en contra del contratista por el importe de **S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONCEPTO		MONTOS AUTORIZADOS S/.	MONTOS PAGADOS S/.	DIFERENCIA A PAGAR S/.
(A) PRESUPUESTO PRINCIPAL		360,340.68	362,288.14	-1,947.46
- Valorización N° 01	(Jun-2025)	360,340.68	362,288.14	-1,947.46
(B) REAJUSTE PRESUPUESTO PRINCIPAL		-3243.07		-3243.07
Reajuste de la valorización N° 01	(Jun-2025)	-3,243.07		-3,243.07
(C) ADELANTOS OTORGADOS				0.00
Adelanto en Efectivo (Directo)				
Adelanto para Materiales				



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

(D)	AMORTIZACION DE ADELANTOS Amortiz. Ad. Directo en Valoriz. N°01 (Jun-2025) Amortiz. Ad. Materiales en Valoriz. N° 01 (Jun-2025)			0.00
(E)	DEDUCCION DE REAJUSTE Deducción Ad. Directo Deducción Ad. Materiales			0.00
(F)	TOTAL OBRA PRINCIPAL (Sin IGV)	357,097.61	362,288.14	-5190.53
(G)	ADICIONALES DE OBRA Y MAYORES METRADOS Adicional N°01 Mayores Metrados N° 01			0.00
(H)	REAJUSTE ADICIONALES DE OBRA Y MAYORES METRADOS Reajuste de la valorización Adicional N° 01 (Reintegro) Reajuste de la valorización Mayores Metrados N° 01 (Reintegro)			0.00
(I)	TOTAL ADICIONALES DE OBRA Y MAYORES METRADOS (Sin IGV) (G+H)	0.00	0.00	0.00
(J)	MONTOS PENDIENTES DE PAGO Reconocimiento de Mayores Gastos Generales por: Reconocimiento de Intereses por: Valorizaciones	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
(K)	GASTOS POR RESOLUCIÓN DE CONTRATO Tramitación de la Resolución de Contrato:	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
(L)	PENALIDADES Retención por Retraso en la Obra Por Concepto de Obras Penales	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
(L)	MONTO LIQUIDO A PAGAR (Sin IGV) (F+I+J+K)	357,097.61	362,288.14	-5190.53
(M)	I.G.V. (18% de M)	64,277.57	65,211.86	-934.30
	MONTO TOTAL A FACTURAR (L+M)	421,375.18	427,500.00	-6124.83
	SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA A CANCELAR INCLUIDO I.G.V.			-6124.83
RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA				
	I. AUTORIZADO Y PAGADO		-5,190.53	
	II. DE LOS ADELANTOS		0.00	
	III. IGV		-934.30	
	SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA		-S/. 6,124.83	
	SON: MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)			
V.	PENALIDADES AUTORIZADAS		0.00	
	PAGADAS		0.00	
	EN CONTRA DEL CONSULTOR		0.00	
	SON: -			
	COSTO TOTAL DE LA OBRA		S/. 421,375.18	
	SON: CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SEYENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES)			



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

VALORIZACIONES RECALCULADOS- CONTRATO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO VALORIZADO				
		UNID.	MET.	PRECIO	PARCIAL	VAL N°01	JUN. 2025	AVANCE ACUMUL.		
						MET.	VALOR	MET.	VALOR	%
01	REPARACION DE VIA									
01.01	OBRAS PROVISIONALES									
01.01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANA	MES	1.00	850.00	850.00	1.00	850.00	1.00	850.00	100.00%
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40X3.60M	UND	1.00	994.13	994.13	1.00	994.13	1.00	994.13	100.00%
01.02	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL									
01.02.01	PLAN DE MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL	GLB	1.00	33,806.80	33,806.80	1.00	33,806.80	1.00	33,806.80	100.00%
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00	1,791.00	1,791.00	1.00	1,791.00	1.00	1,791.00	100.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	858.52	858.52	1.00	858.52	1.00	858.52	100.00%
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL EN OBRA	GLB	1.00	1,015.59	1,015.59	1.00	1,015.59	1.00	1,015.59	100.00%
01.03.04	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA OBRA	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00	100.00%
01.04	TRABAJOS PRELIMINARES									
01.04.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	1.00	11,560.00	11,560.00	1.00	11,560.00	1.00	11,560.00	100.00%
01.04.02	TRAZO, NIVELACION Y REEMPLANTEO	KM	1.38	3,005.88	4,148.11	1.38	4,148.11	1.38	4,148.11	100.00%
01.05	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
01.05.01	CORTE CON MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	M3	595.14	12.56	7,474.96	595.14	7,474.96	595.14	7,474.96	100.00%
01.05.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	371.07	18.50	6,864.80	371.07	6,864.80	371.07	6,864.80	100.00%
01.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D. PROM 2.6 KM DE LA OBRA	M3	282.40	11.51	3,250.42	282.40	3,250.42	282.40	3,250.42	100.00%
01.05.04	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE EN PAVIMENTO	M2	8,263.92	6.34	56,525.21	8,263.92	56,525.21	8,263.92	56,525.21	100.00%
01.05.05	COLOCACION DE BASE GRANULAR E=0.20M, (PROP: HORMIGON 70% + AFIRMADO 30%)	M2	8,263.92	20.73	171,311.06	8,263.92	171,311.06	8,263.92	171,311.06	100.00%
	COSTO DIRECTO				302,450.60		302,450.60		302,450.60	
	GASTOS GENERALES		10.00%		30,245.06		30,245.06		30,245.06	
	UTILIDAD		9.78%		29,592.48		29,592.48		29,592.48	
	SUB TOTAL				362,288.14		362,288.14		362,288.14	
	IMPUESTO IGV 18%				65,211.86		65,211.86		65,211.86	
	TOTAL DE SUBPRESUPUESTO				427,500.00		427,500.00		427,500.00	100.00%
RESUMEN DE CUADRO VALORIZADO					PRESUPUESTO	VAL N°01				
OBRAS CIVILES					362,288.14	362,288.14				
SUBTOTAL					362,288.14	362,288.14				
IGV (18%)					65,211.86	65,211.86				
MONTO DEL PRESUPUESTO					427,500.00	427,500.00				

Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana."

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE			PRESUPUESTO VALORIZADO		CONFORMIDAD TÉCNICA CONFORME Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA - Nº 004-2025/CDCH-S			SALDO DE CONFORMIDAD				
		UNDA.	NET.	PRECIO	PARCIAL	NET.	VALOR	NET.	VALOR	%	NET.	VAL.	%	
01	REPARACION DE VIA													
01.01	OBRAS PROVISIONALES													
01.01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANIA	MES	1.00	850.00	850.00	0.43	365.50	1.00	850.00	100.00%	-0.57	-81.50	57.00%	
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.40X3.60M	UND	1.00	994.13	994.13	1.00	994.13	1.00	994.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL													
01.02.01	PLAN DE MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL	GLB	1.00	33,806.80	33,806.80	1.00	33,806.80	1.00	33,806.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00	1,791.00	1,791.00	1.00	1,791.00	1.00	1,791.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	858.52	858.52	1.00	858.52	1.00	858.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL EN OBRA	GLB	1.00	1,015.59	1,015.59	1.00	1,015.59	1.00	1,015.59	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.04	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA OBRA	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04	TRABAJOS PRELIMINARES													
01.04.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	1.00	11,560.00	11,560.00	1.00	11,560.00	1.00	11,560.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02	TRAZC, NIVELACION Y REEMPLANTE	KM	1.38	3,005.88	4,148.11	1.38	4,148.11	1.38	4,148.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
01.05.01	CORTE CON MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	M3	595.14	12.56	7,474.96	595.14	7,474.96	595.14	7,474.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02	RELLEO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	371.07	18.50	6,864.80	371.07	6,864.80	371.07	6,864.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCESANTE D. PROM 2.6 KM DE LA OBRA	M3	282.40	11.51	3,250.42	282.40	3,250.42	282.40	3,250.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.04	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE EN PAVIMENTO	M2	8,263.92	6.84	56,525.21	8,263.92	56,525.21	8,263.92	56,525.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.05	COLOCACION DE BASE GRANULAR E=0.20M, (PROP: HORMIGON 70% + AFIRMADO 30%)	M2	8,263.92	20.73	171,311.06	8,263.92	171,311.06	8,263.92	171,311.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
COSTO DIRECTO					302,450.60		301,965.10		302,450.60				-484.50	
GASTOS GENERALES			9.55%		30,245.05		28,829.50		30,245.05				-46.26	
UTILIDAD			9.78%		29,592.48		29,545.08		29,592.48				-47.40	
SUB TOTAL					362,288.14		360,340.68		362,288.14				-378.16	
IMPUESTO IGV 18%					65,211.86		64,861.32		65,211.86				-104.06	
TOTAL DE SUBPRESUPUESTO					427,500.00		425,202.00		427,500.00	100.00%			-682.22	-0.16%
RESUMEN DE CUADRO VALORIZADO					PRESUPUESTO	VAL N°01								
OBRAS CIVILES					362,288.14	360,340.68								
SUBTOTAL					362,288.14	360,340.68								
IGV (18%)					65,211.86	64,861.32								
MONTO DEL PRESUPUESTO					427,500.00	425,202.00								

Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

CUADRO DE CONTROL DE PAGOS DE VALORIZACIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL

ADELANTOS OTORGADOS	Fecha Pago	Total Facturado		
		Comprobante de pago/Nota de Pago N°	Concepto	TOTAL
ADELANTO DIRECTO				0.00
ADELANTO DE MATERIALES				0.00

VALORIZACIONES	Reajuste Concedido (B)	Monto Bruto Valorizado C= A+B	AMORTIZACIONES (D)		Valorización Neta VA= C-D	Fondo de Garantía (E)	Devaluación (F)		LIQUIDO PAGADO			Fecha Pago	Total Facturado		
			Adelanto Directo	Adelanto Materiales			A.D	A.M	Efectivo VA - E - F	IGV	TOTAL		Comprobante de pago/Nota de Pago N°	Concepto	TOTAL
01	362,288.14	JUN-25	0.00	362,288.14	0.00	0.00	0.00	0.00	362,288.14	65,211.86	427,500.00	09/09/2025	NOTA DE PAGO - N° 6146.25.81.2511153	Detracción	17,100.00
												09/09/2025	NOTA DE PAGO - N° 6146.25.81.2511154	Velo 01	410,400.00
TOTAL	362,288.14	0.00	362,288.14	0.00	362,288.14	0.00	0.00	0.00	362,288.14	65,211.86	427,500.00				427,500.00

CÁLCULO DE LOS "K" DE REAJUSTE MENSUAL- CONTRATO PRINCIPAL

SUB PRESUPUESTO N°01: REPARACIÓN DE VIA

$$0.053*(MO_r / MO_o) + 0.113*(Dr / Do) + 0.416*(Mr / Mo) + 0.251*(Ar / Ao) + 0.167*(GGU_r / GGU_o)$$

SUB PRESUPUESTO N° 01	ACCESO	DESCRIPCIÓN	%	COEFIC.	I. BASE may-25	Val N°01 jul-25
M	47	MADERA TERCIAADA PARA CARPINTERIA	100.000%	0.053	763.51	767.67
D	30	DÓLAR (GENERAL PODERADO)	100.000%	0.113	684.59	668.82
M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	100.000%	0.416	442.33	433.04
A	5	ÁREGADO GRUESO	100.000%	0.251	522.70	527.39
GGU	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	100.000%	0.167	577.4	579.48
		TOTAL:		1.000	K=	0.991

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

CUADRO DE REINTEGROS Y DEDUCCIONES

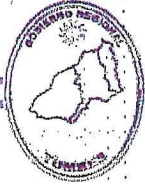
Vabr. N°	Mes Presente/Término	Mes Resjesta	MONTO VALORIZADO EJECUTADO(S/IG)		MONTO VALORIZADO PROGRAMADO(S/IG)		ESTADO	R	V(K-1) Reintegro Ejecutado		V(K-1) Reintegro Programado		Reajuste Autorizado Grdo (R)		DEDUCCIONES POR REAJUSTES		Reajuste Autorizado (R) (R=Reajuste)	
			PARCIAL	ACUM.	PARCIAL	ACUM.			Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	D1	D2				
															D1	D2		
01	Jun. de 2025	Jul. de 2025	S/ 320,340.68	320,340.68	132,297.33	132,297.33	ADELANTADA	0.991	-3,243.07	-3,243.07	-1,244.68	-1,244.68	-3,243.07	-3,243.07	0	0.00		-S/ 3,243.07
			S/ 320,340.68		S/ 132,297.34						-1,244.68		-3,243.07			Total reinte.		-S/ 3,243.07

Que, mediante Informe N° 2194-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., recepcionada el 15 de octubre del 2025, el Subgerente de Obras Ing. José Olegario García Flores, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Conformidad de Informe Técnico de Liquidación de la OBRA "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", determinando un Costo Total de Obra por el importe de S/ 421,375.18 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES) y un saldo en contra del contratista por el importe de S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES), por lo que adjunta datos básicos de la ejecución de la OBRA, el detalle del cálculo de la Liquidación del Contrato de Ejecución de OBRA, así como los cálculos de reajustes y recalcule de valorizaciones. Asimismo, precisa que el Inicio del Plazo de Ejecución de Obra fue el 10 de junio del 2025 y la fecha de Término Real de Obra fue el 23 de junio del 2025.

Que, mediante Memorando N° 3624-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., recepcionada el 15 de octubre del 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura Dispone a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras proceda a practicar la Liquidación Financiera de la IOARR DE EMERGENCIA denominado "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", teniendo en cuenta que, el plazo para notificar a la empresa contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L., vía acto resolutive se cumpliría el 25 de octubre del 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

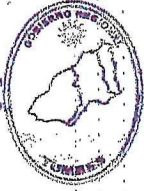
Tumbes, 24 OCT 2025

Que, mediante Memorando N.º 039-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., recepciónada el 16 de octubre del 2025, la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras Dispone a la CPC Karin Amelia Cornejo Hidalgo, proceder a realizar la Liquidación Financiera de la IOARR DE EMERGENCIA "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", en conformidad a la Directiva N.º 003-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLTO-SG, sobre Procedimientos para la Liquidación de Contratos, Gastos Administrativos y Transferencia de Obras en el Pliego Gobierno Regional Tumbes.

Que, mediante Informe N.º 005-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLYTO-ACH., de fecha 20 de octubre del 2025, la CPC Karin Amelia Cornejo Hidalgo, alcanza a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras la Liquidación Financiera del Contrato de la Obra: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", Precizando que se ha cancelado al contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L., a través del operador tributario J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L., el importe de S/ 427,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), que representa lo pagado durante el año 2025, de conformidad al siguiente detalle:

DETALLE	CONTRATISTA	OPERADOR TRIBUTARIO	MONTO CONTRATO DE OBRA	TOTAL MONTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2025	TOTAL MONTO PAGADO	SALDO CONTRATO
CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 059-2025/GRT-DEC-I (PRIMERA CONVOCATORIA) 28-98-2025	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L	427,500.00	427,500.00	427,500.00	427,500.00	0.00
TOTAL			427,500.00	427,500.00	427,500.00	427,500.00	0.00
AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA							100.00%





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

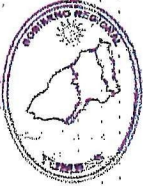
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	IMPORTE S/	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE EN S/	SALDO AÑO 2025
Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000003064-2025	428,270.05	2.6.2.3.23	427,500.00	770.05
TOTAL			427,500.00	
			SALDO AÑO 2025	770.05

SIAF	REQUERIMIENTO/ORDEN DE SERVICIO/ORDEN DE COMPRA		COMPROBANTES DE PAGO		PROVEEDOR	DETALLE	FTE FTC	CLASIFICADOR	IMPORTE GIRADO
	Nº	FECHA	Nº	FECHA					
00000005140	CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 059-2025/GRT-DEC-I (PRIMERA CONVOCATORIA) 28-08-2025	28/08/2025	6146.25.812511114	08/09/2025	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER PAGO DE VALORIZACION UNICA POR EJECUCION DE IOARR REP DE PISTAS EN EL ACCESO A LA PROLONG MIRAFLORES, Y OTRAS CALLES DEL SECTOR AMP EDMUNDO ROMERO EN AGUAS VERDES-ZARUMILLA-TUMBES, SEGUN MEMO 2898-2025/GRT-GGR-GRI-GR, MEMO 2127-2025/GRT-GGR-ORA Y AUTORIZADO CON MEMO 2140-2025/GRT-GGR-ORA CON FACTURA ELECTRONICA N° E001 - 298, SISGEDO N° 2820923 EXPED. N° 2595955	00	2.6.23.23	410,400.00
00000006145	CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 059-2025/GRT-DEC-I (PRIMERA CONVOCATORIA) 28-08-2025	28/08/2025	6146.25.812511163	09/09/2025	J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L	IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER EL PAGO DEL 04 % DE LA DETRACCION DE LA FACTURA ELECTRONICA N° E001 - 298, PARA PAGO DE VALORIZACION UNICA POR EJECUCION DE IOARR REP DE PISTAS EN EL ACCESO A LA PROLONG MIRAFLORES, Y OTRAS CALLES DEL SECTOR AMP EDMUNDO ROMERO EN AGUAS VERDES-ZARUMILLA-TUMBES, SEGUN MEMO 2898-2025/GRT-GGR-GRI-GR, MEMO 2127-2025/GRT-GGR-ORA Y AUTORIZADO CON MEMO 2140-2025/GRT-GGR-ORA - SISGEDO N° 2820923 EXPED. N° 2595955	00	2.6.23.23	17,100.00
TOTAL									S/ 427,500.00

Que, mediante Carta N.º 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLTO-SG-JSPS., de fecha 21 de octubre del 2025, el Ing. José Santiago Pinco Sánchez, alcanza a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras; la revisión de la Documentación de la liquidación Técnica de la obra "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACIÓN MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", practicada por la Sub Gerencia de Obras, manifestando que se encuentra conforme y recomienda se continúe con el trámite correspondiente como proceder a elaborar la Liquidación Financiera.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 24 OCT 2025

Que mediante Informe N° 675-2025/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG., de fecha 22 de octubre del 2025, la Sub Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras (e) Arq. Glenda Zapata Caycho remite al Gerente Regional de Infraestructura, el Proyecto de Resolución de la Liquidación Técnica Financiera Final de la Obra: **"REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"**, con un Costo Total de Obra por el importe de **S/ 421,375.18 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES)**, un saldo de liquidación en contra del contratista por el importe de **S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)**, y la devolución la Carta Fianza por concepto del 10% de garantía de fiel cumplimiento del contrato principal, de acuerdo al siguiente detalle:

Autorizado y Pagado	S/ 5,190.53
Adeiantos	S/ 0.00
IGV	S/ 834.30
Saldo en contra por Liquidación	S/ 6,124.83

Que, el Artículo 215° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 32069, aprobado mediante D.S N°009-2025-EF, señala claramente lo siguiente: 215.1 *El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con los cálculos y adjuntando la documentación correspondiente en el plazo indicado en el numeral 215.6, contado desde el día siguiente de otorgada la conformidad de la última prestación, de la recepción de la obra o desde que la JPRD emite la última opinión vinculante sobre controversias generadas hasta la recepción de la obra, de consentida la resolución del contrato o de que haya quedado resuelta y consentida la última controversia, según sea el caso. En caso de declaración de nulidad del contrato por causa no atribuible al contratista, el plazo se cuenta desde la notificación de la declaración de nulidad.*

215.2. *De no hacerlo, al día siguiente de vencido el plazo indicado, inicia el plazo de la entidad contratante para presentar la liquidación. Cuando concluya el plazo de*

17

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

cada una de las partes sin que ninguna haya presentado la liquidación, cualquiera de ellas puede presentarla sujetándose a los plazos indicados en el numeral 215.6 La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda; cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

215.3. La parte que recibe la liquidación notifica su conformidad u observaciones, en el plazo indicado en el numeral 215.6. De no pronunciarse dentro del plazo, la liquidación se considera consentida o aprobada.

215.4. La parte que presenta la liquidación y recibe observaciones dentro del plazo, subsana las mismas en el plazo indicado en el numeral 215.6. De no hacerlo, la liquidación se considera consentida o aprobada con las observaciones formuladas.

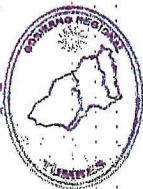
215.5. Consentida la liquidación, se realiza el pago final, la devolución de la garantía de fiel cumplimiento y se cierra el expediente de contratación respectivo.

215.6. Los plazos máximos aplicables al procedimiento de liquidación son los siguientes:

Table with 4 columns: Plazo de ejecución contractual, Plazo de presentación de la liquidación, Plazo para pronunciarse sobre la liquidación, Plazo para contestar el pronunciamiento. Rows include Consultoría de obra and Ejecución de obra.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de La Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0182-2022/GOB. REG. TUMBES-GR, del 21.06.22, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0068-2023/GOB. REG. TUMBES-GR, del 13.01.2023, que aprueba la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Resolución Ejecutiva Regional N° 000406-2025/GOB. REG. TUMBES-GR, del 03.07.2025 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000408-2025/GOB. REG. TUMBES-GR, del 04.07.2025 sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, así como por la Resolución Gerencial General Regional N° 00313-2025/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, del 29.08.2025, que aprueba la Directiva N° 003-





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLTO-SG, sobre Procedimientos para la Liquidación de Contratos, Gastos Administrativos y Transferencia de Obras en el Pliego Gobierno Regional Tumbes.....

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBSERVAR, la

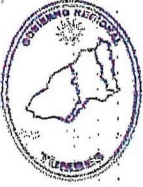
Liquidación Técnica Financiera Final del Contrato para la Ejecución de Obra N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR - Procedimiento de Selección No Competitivo N° 059-2025/GRT-DEC-I (Primera Convocatoria), correspondiente a la Obra: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", presentada mediante Carta N.º 77 -J&J ALEMAN- GG.-2025., recepcionada el 05 de septiembre del 2025, por el Contratista J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L., con un costo total de obra de S/ 423,652.50 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 SOLES) y un saldo de Liquidación de Obra, en cuenta del contratista por el importe de: S/ -3,847.50 (MENOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES, conforme a los nuevos cálculos elaborados por la entidad, debidamente sustentada en los informes de conformidad técnica, según Informe N° 2194-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionada el 15 de octubre del 2025 e Informe N° 675-2025/GOB.REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 22 de octubre del 2025, en el marco del artículo 215 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 32069, aprobado mediante D.S N°009-2025-EF y por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la

Liquidación Técnica Financiera Final del Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR - Procedimiento de Selección No Competitivo N° 059-2025/GRT-DEC-I (Primera Convocatoria), correspondiente a la Obra: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", con un Inicio del Plazo



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**
Tumbes, **24 OCT 2025**

de Ejecución de Obra del 10 de junio del 2025 y fecha de Término Real de Obra el 23 de junio del 2025, con un Costo Total de Obra de **S/ 421,375.18 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 18/100 SOLES)**, la devolución de la Carta Fianza por concepto del 10% de garantía de fiel cumplimiento de contrato principal, y un saldo de liquidación en contra del contratista por el importe de **S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)**, la misma que se efectivizara con cargo a la Carta Fianza por concepto del 10% de garantía de fiel cumplimiento de contrato principal, siempre y Cuando la empresa contratista no pague por otros medios, en el marco del artículo 215 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 32069, aprobado mediante D.S N°009-2025-EF y conforme se precisa en los antecedentes y Anexo N° 01 y 02 de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO - AUTORIZAR, a la

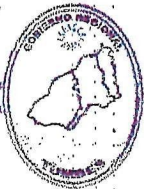
Oficina Regional de Administración, **EJECUTAR LA CARTA FIANZA POR CONCEPTO DEL 10% DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO** del Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR – Procedimiento de Selección No Competitivo N° 059-2025/GRT-DEC-I (Primera Convocatoria), correspondiente a la Obra: **"REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"**, el mismo que servirá para proceder con el descuento de saldo liquidación en Contra del Contratista por el importe de **S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)**, determinada en el Artículo Segundo de la Presente Resolución. **SIEMPRE Y CUANDO J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L. no haya realizado el pago por otros medios de pagos**, caso contrario se deberá **AUTORIZAR la DEVOLUCION DE LA CARTA FIANZA POR CONCEPTO DEL 10% DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**. Previo Informe de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación, y Transferencia de Obras.

ARTICULO CUARTO. - AUTORIZAR, a la

Oficina Regional de Administración **EJECUTAR** a favor de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes o al Tesoro Público de Corresponder, el importe por cobrar de **- S/ -6,124.83 (MENOS SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 83/100 SOLES)**, por concepto de saldo liquidación en Contra del Contratista de conformidad al Artículo Segundo y Tercero de la Presente Resolución. **Previo**

20





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

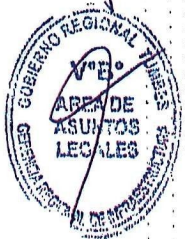
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

Informe de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación, y Transferencia de Obras.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR, la presente resolución y los cálculos técnicos a la empresa contratista **J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L. (JR. FILIPINAS N° 312 (FRENTE AL CENTRO DE AVIVAMIENTO TABERNACULO DE FE) TUMBES - TUMBES - TUMBES y Correo Electrónico, jjj.constructores.srl@gmail.com)** Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional y demás Áreas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jairo Goan Marcos Guerrero Troncos
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º 000444-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 OCT 2025**

ANEXO N° 01

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

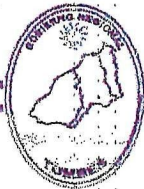
OBRA: "REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSE GALVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDUINDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"
 CONTRATISTA: J.A. JALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L.
 CONTRATO: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 059-2025/GRI-DECT (PRIMERA CONVOCATORIA) 28-08-2025

FECHA	C/P N°	CONCEPTO	VALORIZACIONES					MONTO BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES		RETENCIO Y OTROS	TOTAL AMOR-RET. DESC.	LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REAJUSTES Y DEDUCCIONES	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.		EFFECTIVO	MATERIAL.			EFFECTIVO	IGV
08/09/2025	6146.25.81.2511114	VALORIZACION DE OBRA N° 01	362,288.14	0.00	62,603.39	0.00	0.00	424,891.53	0.00	0.00	0.00	0.00	347,768.61	62,603.39
08/09/2025	6146.25.81.2511153			0.00	2,608.47	0.00	0.00	2,608.47	0.00	0.00	0.00	0.00	14,491.53	2,608.47
			362,288.14	0.00	65,211.86	0.00	0.00	427,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	362,288.14	65,211.86

C. PRINCIPAL 362,288.14
 REINTEGRO -0.00
 I.G.V. 65,211.86
 MONTO PARCIAL 427,500.00
 AUTORIZ. Y PAGADO -5,190.53
 I.G.V. -934.30
 COSTO TOTAL DE OBRA 421,375.18

EFFECTIVO 362,288.14
 AMORTIZAC. Y DSC.TOS 0.00
 I.G.V. 65,211.86
 MONTO PARCIAL 427,500.00
 AUTORIZ. Y PAGADO -5,190.53
 I.G.V. -934.30
 COSTO TOTAL DE OBRA 421,375.18

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N.º000444 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 OCT 2025

ANEXO N° 02

OBRA : "REPARACIÓN DE PISTA EN EL(LA) VIAS DE ACCESO A LA PROLONGACION MIRAFLORES, C. JOSÉ GÁLVEZ, C. SAN CARLOS, C. MARCO FELIPE, C. LOS JARDINES, C. LA FRONTERA DE LA PAZ, EN EL SECTOR AMPLIACION EDMUNDO ROMERO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".

CONTRATISTA : J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L

CONTRATO : CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2025/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 059-2025/GRT-DÉC-I (PRIMERA CONVOCATORIA) 26-06-2025

I.- DEL AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.- AUTORIZADO		357,097.61
1.1.1.- CONTRATO PRINCIPAL	360,340.68	
1.1.2.- SALDO DE CONFORMIDAD TECNICA	0.00	
1.1.3.- REAJUSTES	-3,243.07	
1.1.4.- RECONOCIMIENTO INTERESES EN VALORIZACIONES	0.00	

1.2.- PAGADO		362,288.14
1.2.1.- CONTRATO PRINCIPAL	362,288.14	
1.2.2.- SALDO DE CONFORMIDAD TECNICA	0.00	
1.2.3.- REAJUSTES	0.00	
1.2.4.- RECONOCIMIENTO INTERESES EN VALORIZACIONES	0.00	

SALDO EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L -5,190.53

II.- DE LOS ADELANTOS PAGADOS

2.1.- CONCEDIDOS		0.00
2.1.1.- ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO CON I.G.V.	0.00	
2.1.2.- ADELANTO DIRECTO EN MATERIALES CON I.G.V.	0.00	

2.2.- AMORTIZADO		0.00
2.2.1.- ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO CON I.G.V.	0.00	
2.2.2.- ADELANTO DIRECTO EN MATERIALES CON I.G.V.		

SALDO A FAVOR DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L 0.00

III.- DE LOS IMPUESTOS DE LEY I.G.V.

3.1.- AUTORIZADO		64,277.57
3.1.1.- I.G.V. DEL CONTRACTUAL	64,277.57	

3.2.- PAGADO		65,211.87
3.2.1.- I.G.V. DEL CONTRACTUAL	65,211.87	

SALDO EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L -934.30

RESUMEN GENERAL:

I.- AUTORIZADO Y PAGADO		-5,190.53
II.- ADELANTOS		0.00
III.- DE LOS IMPUESTOS DE LEY I.G.V.		-934.30

TOTAL POR LIQUIDACIÓN EN CONTRA DE J & J ALEMAN CONSTRUCTORES S.R.L **S/. 6,124.83**

Los importes consignados en el ITEM 1.1 AUTORIZADO, son calculos de acuerdo a la Liquidación tecnica elaborada por la Sub Gerencia de Obras según Informe N° 2194-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGD-SG., recepcionada el 15 de octubre del 2025.

